EL REPRESENTANTE LEGAL DEL GRUPO EMPRESARIAL DYNAMO SAS

CERTIFICA

Que, en el marco de la Consultoría No. 0001 del 17 de enero de 2024, cuyo objeto es: "Contratar la consultoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la realización de los estudios y diseños para el mejoramiento de la vía Puracé – Coyaima – Castilla en el Departamento del Tolima", la empresa asumirá la atención y respuesta de todas las observaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto en su Fase III.

Dado en la ciudad de Ibagué, a los 15 días del mes de julio de 2025.

MAGDY GUIOMAR TELLO

Representante Legal

GRUPO EMPRESARIAL DYNAMO SAS

FRANCISO JOSE RESTREPO

Director de consultoría

GRUPO EMPRESARIAL DYNAMO SAS